



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 190/2014

VISTO: la necesidad de organizar la Feria de Pirotecnia.

CONSIDERANDO:

1. Que la ubicación de los puestos solicitados y otorgados está acorde en la Ordenanza vigente.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Aprobar la instalación de la Feria de Pirotecnia.
2. Aprobar la ubicación de los puestos otorgados según mapa adjunto.
3. Permitir el funcionamiento de dicha feria entre los días 16 al 31 de diciembre del 2014 inclusive de 10:00 a 23:00 horas, excepto los días 23, 24 y 31 de diciembre que se extenderá hasta las 24 horas.
4. Solicitar al Cuerpo Inspectivo Canario hacer efectivo el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures and stamps]
ARIEL CASTILLO
ANTHONY BARRECO
JUAN FONS
SILVIO QACENAZ

